BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 106 FECHA 6-agosto-2013

MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – EJERCICIO 2013 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013; el informe D.A. Nº 2051/2013 de fecha 1 de agosto de 2013, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual solicitan la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el sentido de incluir la convocatoria para la Adquisición de Cassettes para Cajeros Automáticos, en la modalidad de Contratación por Vía Excepción, que afectará el Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"; y,

CONSIDERANDO: Que la citada modificación, se fundamenta en la necesidad de contar con cartuchos en stock en la División de Cajeros Automáticos, a los efectos de satisfacer en tiempo y forma las necesidades de las distintas Sucursales; que los cassettes a ser adquiridos deben ser de la marca Diebold, pues son los únicos compatibles con los equipos con los que cuenta el Banco Nacional de Fomento; que de acuerdo al informe D.A Nº 2051/2013 de fecha 1 de agosto de 2013, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, lo solicitado se halla enmarcado en el Artículo 12º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; Por tanto;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art.1º) Autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2013, en el sentido de incluir la convocatoria para la **"Adquisición de Cassettes para Cajeros Automáticos"**, en la modalidad de Contratación por Vía Excepción, con un costo estimado de G. 84.000.000.- (guaraníes ochenta y cuatro millones), que afectará el Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumo".----------

Art.2º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por el Artículo 1º) de la presente Resolución y a iniciar los trámites pertinentes de la citada convocatoria.----------

Art.3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino Consejo de Administración

jr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración